



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

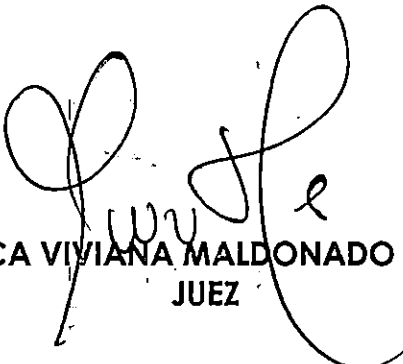
PROCESO No. 110014003066-2021-00799-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 AGO 2022

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho,
de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte
aprobación.**

Por secretaría dese cumplimiento al numeral 7 del auto que ordenó seguir
adelante la ejecución del 3 de febrero del 2022.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 25 AGO 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 109 de la fecha, fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr